

a	b	c	d	e	f				g			h		i
					Lengua				Población total 2000	Población total 2005	Población Total de 5 años y mas 2005	Población HLI de 5 años y mas 2005	% HLI de 5 años y mas	
Numero de Folio	Nombre de la Comunidad	Categoría de la Subunidad o Localidad	Nombre de la Subunidad o Localidad	Status Legal Agrario	Náhuatl ó Mexicano	Tenek ó Huasteco	Pame ó Xi'oi	Español						
350-42-01-01	El Cerro	Unitario		Ejido		1		2	402	350	312	299	95.80%	
351-42-02-01	Las Lomas	Unitario		Ejido		1		2	832	811	714	585	81.90%	
352-42-03-01	Sagrada Familia	Unitario		Ejido		1		2	281	696	624	511	81.90%	
353-42-04-01	Tanqui	Unitario		Ejido		1		2	268	344	323	93	28.80%	
354-42-05-10	Tanquán de Escobedo	Centro	Tanquán de Escobedo	Ejido		1		2	8,845	9,363	8,433	322	3.80%	
	Tanquán de Escobedo	Barrio	Alto de las Flores			1		2	Sin Reg.	Sin Reg.	Sin Reg.	Sin Reg.	Sin Reg.	520
	Tanquán de Escobedo	Barrio	Buena Vista			1		2	353	401	353	6	1.70%	
	Tanquán de Escobedo	Barrio	El Basche			1		2	165	188	165	1	0.60%	
	Tanquán de Escobedo	Barrio	El Progreso			1		2	Sin Reg.	Sin Reg.	Sin Reg.	Sin Reg.	Sin Reg.	520
	Tanquán de Escobedo	Barrio	Este			1		2	Sin Reg.	Sin Reg.	Sin Reg.	Sin Reg.	Sin Reg.	250
	Tanquán de Escobedo	Barrio	Gavial			1		2	250	255	250	5	2%	
	Tanquán de Escobedo	Barrio	La Laguna			1		2	144	161	144	1	0.70%	
	Tanquán de Escobedo	Barrio	La Soledad			1		2	103	113	103	7	6.80%	
	Tanquán de Escobedo	Barrio	Oeste			1		2	Sin Reg.	Sin Reg.	Sin Reg.	Sin Reg.	Sin Reg.	290

ADO 01 DE ABRIL DE 2010

PROYECTO ORCA/ALTISSIMO
JUAN SERRANO EN SAN JUAN PUEBLO

La propuesta de diseño de la consulta, de su ejecución y del seguimiento de resultados, fue llevada a discusión con el Grupo Técnico Operativo, junto con la definición de la sede.

La consulta indígena, se llevó a cabo a lo largo y ancho del territorio tenek del municipio de Tanquian de Escobedo, en donde se determinó con las autoridades y comunidades indígenas, la mecánica, cada uno de los foros temáticos, enfocados a los ejes Rectores Nacionales, Estatales y a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)



Resultados por eje temático en los cuatro foros de Consulta Indígena

EJE 1. BIENESTAR PARA TANQUIAN

Se eligió a Benito Santiago y Emilia para exponer Propuestas más relevantes:

EDUCACION

- Maestros bilingües para rescatar la lengua materna
- Infraestructura en las escuelas, baño

- Transporte público para los estudiantes que asisten a las escuelas del municipio.
- Computadoras para las escuelas.
- Antenas para el acceso de internet
- Uniformes escolares gratuitos (nivel básico)
- Desayunos escolares de buena calidad (frutas, verduras)
- Útiles escolares en todos los niveles educativos.
- Biblioteca ejidal con internet.

CULTURA

- Rescatar las danzas autóctonas(instructor)
- Apoyo a los de INDEPI
- Preservar la lengua materna de manera oral y escrita.
- Respetar las tradiciones y costumbres de acuerdo a las comunidades.
- Construcción de una casa de cultura donde se den clases de artesanías variadas.
- Demostración entre comunidades de las tradiciones y costumbres.
- Apoyo a los grupos o danzas autóctonas para su difusión.
- Gestionar para los apoyos a los grupos de comparsa en trajes, vestimentas, máscaras, equipo de sonido.

DEPORTE

- Mantenimiento de las canchas deportivas (portería, gradas, baños circulares)
- Restauración de cancha de básquet-bol y construcción (pésimas condiciones)
- Instructor para motivar a los jóvenes en realización de actividades físicas.
- Equipamiento para la limpieza de los campos deportivos.

INCLUSION SOCIAL E IGUALDAD DE GENERO

- Asesorías por profesionales para rescatar los derechos igualdad de género.
- Gestionar un proyecto para tratar asuntos de inclusión social.
- Construcción de un área de esparcimiento familiar (juegos infantiles, parque, jardín, kiosko y su mantenimiento)
- Brindar apoyo a las personas vulnerables.

MENOS POBREZA

- Crear empleo permanente en los ejidos.
- Apoyar a los campos de trabajo agropecuario con equipos de maquinaria pesada (semillas de maíz, frijol mejorados)
- Cursos de auto-empleo(carpintería, albañilería, panadería, confección, etc.)

- Apoyo a los pequeños productores.

SALUD

- Doctor permanente en las comunidades (estancia)
- Restauración de la casa de salud
- Construcción de la casa de salud y mobiliario
- Ambulancia
- Abastecimiento de medicamentos (tanque de oxígeno,
- Antídotos para venenos de animales.
- Atender a las urgencias por prioridad, apoyo a los traslados

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

- Respetar las peticiones de las comunidades
- Entregar las gestiones a las dependencias gubernamentales.
- Tomar en cuenta la no discriminación entre las comunidades indígenas.
- Dar un seguimiento a los proyectos y programas para las comunidades

EJE 2: “SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TANQUIÁN DE ESCOBEDO”

PAZ Y SEGURIDAD

- Solicitamos al gobierno municipal en coordinación con las autoridades comunitarias, la intervención para poner “un alto” al abigeato y la inseguridad por la delincuencia organizada, es necesario la presencia permanente de la sedena, Guardia Nacional para realizar “rondines” en cada comunidad.

JUSTICIA E INSTITUCIONES SALIDAS

- Como (SMDIF, sindicatura, m.p) se coordine para aplicar la justicia de manera equitativa en beneficio de la población.
- También donde se vende bebidas alcohólicas, se regularice los horarios, ya que esta ha tenido consecuencias en los hogares. (“hay más cantinas que farmacias.”)

REINSERCIÓN SOCIAL

- Sugerimos los ciudadanos que hayan estado en cárceles que les dé una nueva oportunidad para integrarse ante la sociedad.

PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES

- Solicitamos al gobierno municipal la atención inmediata en caso de desastres naturales, como son: incendios, inundaciones, sequías, desalojamiento de enjambres. equipos necesarios, pipas con agua en caso de incendios. en inundaciones y sequías apoyos a la población con despensas y apoyo económico. en caso de desalojamiento de enjambres, que el personal de protección civil acuda de inmediato al llamado.
- De acuerdo a la ley reglamentaria del artículo 9° de la constitución política del estado. sobre los derechos y la cultura indígena. en su artículo 18° reconocerán a las autoridades indígenas elegidas por las comunidades de acuerdo a sus usos y costumbres, sin intervención de ninguna otra institución. que los consejeros elegidos en cada comunidad que se les respete su representación ante el municipio.
- En las diferentes proyectos y programas que lleguen en la presidencia para el beneficio de las comunidades.

Exigimos la elección de consejeros por usos y costumbres

EJE 3. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

- Bajar recursos para ganaderos y citricultores
- Gestionar recursos a través de programas de gobierno crediticio para personas emprendedoras.
- Solicitar firmas de empresas generadoras de empleos.
- Implementar programas de animales y viveros de traspatio.

INFRAESTRUCTURA Y AGENDA URBANA

- Solicitar viviendas dignas para todos los ejidos y fracciones
- Mejoramiento de calles con pavimento hidráulico.
- Creación de un mercado municipal.
- Ampliación de la red eléctrica y agua.
- Habilitar el libramiento

DESARROLLO DEL CAMPO EQUILIBRADO

- Más programas de reforestación.
- Implementación de paquetes pecuarios.
- Avícolas y granjas.

DESARROLLO AMBIENTAL Y ENERGIAS ALTERNATIVAS

- Reforestación
- Creación de agotaderos
- Camión recolector de basura
- Promover el uso de paneles solares
- Evitar la casa furtiva
- Evitar el uso de pesticidas e insecticidas
- Parques ecológicos generadores de energía.
- Recuperación hídrica con enfoques de cuencas
- Recreación de una presa.

TURISMO SUSTENTABLE

- Invertir recursos para lugares turísticos en los ejidos
- Mantenimiento al puente y río

EJE 4.GOBIERNO RESPONSABLE PARA TANQUIAN DE ESCOBEDO

ALIANZA PARA LA GOBERNABILIDAD

- Comunicación continua con los ciudadanos en forma directa para
- Lograr un gobierno aceptado por la población.

ANTICORRUPCION Y COMBATE A LA IMPUNIDAD

- Informar a la población de los programas avances y logros de los compromisos pactados. hacer publica las acciones de los malos servidores públicos.

FINANZAS RESPONSABLES Y SANAS.

- Informar del costo de las acciones de gobierno en cada población y escuchar su opinión.

GOBIERNO DIGITAL

- Que esté al alcance a todos los ciudadanos y escuchar su opinión, (como en redes sociales) para tomar acción y mejorar

DERECHOS HUMANOS

- Que la justicia esté al alcance en toda la comunidad sin importar su situación económica ni al grupo étnico que pertenezca.

Conclusiones

El objetivo de la consulta indígena debe de ser el resolver la problemática que acongojan a la comunidad indígena del municipio de Tanquian de Escobedo, para así, generar políticas transversales con las cuales deben de buscar el mejoramiento del municipio, que históricamente les han sido negadas, en materia de consulta indígena, para así, generar una armonización cultural, cívica, democrática y social de integración de obras y servicios públicos.

Aunado a ello, la consulta indígena manifestó, haciendo valer sus derechos humanos, mediante propuestas, por el cual, se plasmaron las necesidades que más les son prioritarias para el bien común de su comunidad, entregándolo a sus autoridades, quienes los representan, recabando así, la información, la cual brindó resultados favorables.

Con la creación de políticas transversales, la inclusión de los derechos humanos Es más expandible, ya que son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de las personas, todo esto se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra carta magna, tratados internacionales y las leyes.

Dicho principio fundamental es, de que todas las personas poseen una dignidad humana inherente y tienen igualdad de derecho a disfrutarlos en cuanto a sus intereses convengan, sin contravenir con los derechos de otros, sin importar su sexo, raza, color, idioma, nacionalidad de origen o clase, ni sus creencias religiosas o políticas.

Aunado a lo anterior, los tres niveles de gobierno se deben de coordinar, con el fin de crear y fortalecer mecanismos que protejan y propicien efectivamente la participación de las mujeres indígenas, jóvenes y adultos en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal, la integridad física, la dignidad, el patrimonio.

Así mismo, deben dar paso a la generación de espacios en donde los servidores públicos municipales promuevan actitudes y conductas de sensibilización al género, en el trato con los ciudadanos, y su comunidad indígena, teniendo así un resultado de gobierno-ciudadano, propiciando una transversalidad en la perspectiva de género que se articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

Analicemos el objetivo 10 del Desarrollo Sostenible el cual dice:

...”garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respeto”.

Se debe buscar el impulso a la participación e inclusión política de las comunidades vulnerables, para así crear avances, a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno municipal.

Hoy podemos observar que el Estado debe promover los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La autoridad municipal debe establecer los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.

Cabe sugerir, que el gobierno municipal junto con las autoridades de cada comunidad debe entablar un glosario que ayude con la construcción de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se le debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales, de acuerdo con la paz, justicia e instituciones sólidas, en las que se vincula con el objetivo 16 del Desarrollo sostenible, debiendo hacer frente a estos desafíos y construir sociedades más pacíficas e inclusivas, siendo necesario el establecimiento de reglamentos más eficientes, transparente, los presupuestos gubernamentales integrales y realistas.

La suma de la unión y el estudio de las situaciones que enfrentan las comunidades indígenas en su acervo, dará por objetivo la creación de programas implementados para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitaria y, en general, la comunidad de los pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.

Con esto no solo se da cumplimiento a la disposición constitucional antes citada, sino que, se cubre el ciclo presupuestario, Planeación Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación Rendición de Cuentas, incluyendo además estrategias y metas que quedan incrustadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de manera que el derecho a la consulta

indígena deja de ser un instrumento simbólico y moral, convirtiéndose en una obligación del Gobierno Municipal

VIII.- CONSULTA CIUDADANA PARA LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA DEL DESARROLLO MUNICIPAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Resultados de la consulta ciudadana

Las propuestas y demandas de los tanquianenses son la principal fuente de participación ciudadana que nos permitió recopilar las solicitudes de las principales carencias de la población y fueron analizadas para dirigir a las respectivas áreas.

Se llevó a cabo mediante el Comité que fue el órgano Responsable de Dirigir el curso de los foros e invitó a la participación de propuestas a través de un buzón ciudadano instalado en la presidencia municipal y por medio de las redes sociales. Para la consulta a la población, se realizó “la Consulta Ciudadana” en el cual se convocó a los diferentes sectores de la sociedad a participar en el análisis de las propuestas contenidas en el documento y su enriquecimiento con el aporte de nuevas propuestas, logrando una respuesta amplia y positiva de la población de Moctezuma y un Plan Municipal de Desarrollo consensado e incluyente.

El foro de consulta ciudadana Municipal se llevó a cabo el 17 de enero, para dar cumplimiento a los artículos 102 bis y 102 ter, de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí. El foro ciudadano se llevó a cabo en las instalaciones de la galera municipal, se instalaron 4 mesas de trabajo bajo los 4 ejes rectores y sus vertientes.

Consulta ciudadana

Resultado del foro municipal

Sector o rubro	Tema	No. Participantes	No de propuestas
Salud	Ampliación del centro de salud, capacitación, medicinas, rayos x, ambulancia	25	25 salud
Educación cultura y deporte	Mejoramiento y equipamiento de aulas, crear casa de cultura, espacios deportivos, rescate de la lengua materna.	18	9 educación 6 cultura 4 deporte

Menos pobreza y más bienestar	Empleos temporales, combate a la pobreza, impulso al emprendedor	21	13 economía 8 pobreza
Inclusión social	Inclusión a las personas con discapacidad, adultos mayores y madres solteras	11	11 inclusión
Ecología	Contenedores en lugares más concurridos	6	6 Desarrollo ambiental
Infraestructura	Pavimentación de calles y caminos, viviendas dignas, alumbrado.	14	14 infraestructura
agua potable	Tratamiento de agua de procesamiento de la cuenca del rio para abastecer el municipio, tuberías nuevas.	6	6 agua
Seguridad	Patrullas, rondines en comunidades	19	19 paz y seguridad
Turismo	Restauración de la playita	8	8 turismo
	Total	128	

IX.- PLAN DE ACCIÓN

EJE 1: BIENESTAR PARA TANQUIAN DE ESCOBEDO

Contexto

Hablar de bienestar, es hablar de salud, es el pleno goce de nuestra salud física, mental y social; el primer eje de nuestro gobierno, brindar atención a los pueblos originarios, educación, cultura y deporte de calidad, salud, inclusión social e igualdad de género.

Pueblos Originarios

Contexto.

Uno de los rasgos más emblemáticos de Tanquian de Escobedo es su presencia de personas indígenas situadas en diversas comunidades, con base en el censo de Población y Vivienda 2020, del total de la Población, existen un porcentaje del 12.67% de población indígena.

En este sentido, cobra relevancia que algunas necesidades que vive este sector de la población son meramente particular, y la mayoría de ellas son compartidas con las necesidades de la sociedad en general. A través de la Consulta Indígena realizada el 26 de enero de 2022 en las sombrillas, se recopilaron las propuestas consensuadas de la población indígena para plasmarlas bajo objetivos, metas y estrategias que les permitan un mejor desarrollo, entre ellas las que destacan:

- remodelación de Centros de salud
- dotar de medicinas
- pavimentación de caminos
- fortalecimiento a la vivienda
- apoyos directos

Líneas de acción:

Indicadores	Medios de verificación
Un diagnóstico de las principales necesidades en las comunidades indígenas en Tanquian de Escobedo.	Informe de las autoridades comunales y ejidales.

Educación.

El desarrollo integral del ser humano implica articular espacios y oportunidades para la educación, la cultura y el deporte, fortaleciendo su identidad y el rescate de sus tradiciones.

La gran mayoría de las Escuelas debido a que ya tienen mucho tiempo construidas y el mantenimiento, en su mayoría sólo se da por gestiones de los padres de familia; la mayoría se encuentran con falta de equipamiento en mobiliario, remodelaciones

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Garantizar el acceso a la Educación, a las Tecnologías de la información y la comunicación toda la población estudiantil.

Mantenimiento en infraestructura, en limpieza y poda de árboles dentro y fuera de las Instituciones Educativas en coordinación con Ecología, Servicios públicos primarios y obras públicas.

- Programa que permita la rehabilitación de los espacios educativos más deteriorados a través de un estudio de factibilidad para saber la rentabilidad de inversión.

Indicadores	Medios de verificación
Un diagnóstico de los principales motivos de la deserción escolar en Tanquian de Escobedo. Porcentaje de escuelas atendidas en mantenimiento de infraestructura según el porcentaje de solicitudes de atención recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de factibilidad y planeación estratégica. • Informe de actividades

Deportes.- como mencionamos en un inicio, nuestra misión compromete a ser un gobierno incluyente, es por ello que una de las prioridades en el ámbito deportivo, es brindarles el apoyo a los y las deportistas que representan a nuestro municipio en eventos locales, estatales y nacionales.

Programas:

- Torneos entre comunidades
- Deporte incluyente para personas con discapacidad
- Escuelas municipales deportivas

Líneas de acción:

Fomentar el deporte incluyente en personas con discapacidad

Impulsar las áreas deportivas con las que ya cuenta el municipio.

Creación de torneos entre las comunidades y ejidos.

Indicadores	Medios de verificación
<ul style="list-style-type: none"> • Numero de torneos y eventos deportivos realizados 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de actividades • Lista de inscripciones
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación 	<ul style="list-style-type: none"> •

Inclusión social e igualdad de género

Líneas de acción atendiendo a la declaración de alerta de genero son:

Diseñar y ejecutar inmediatamente un estrategia para la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia, mediante la implementación de medidas de seguridad específicas en zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres.

Líneas de acción

1. Creación de red de mujeres en la población indígena a fin de promover la dignidad y el valor de la mujer, mediante la realización de talleres de Desarrollo Humano para Mujeres.
2. Gestionar programas tendientes a favorecer a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad, a fin de que tengan acceso a fuentes de ingreso.
3. Coordinaremos una campaña de prevención, donde implementaremos material de folletería, dirigida a las posibles víctimas de la inseguridad con el fin de informarles sobre qué hacer y a donde pueden acudir en estos casos.

Indicadores	Medios de verificación
<ul style="list-style-type: none"> • Numero de platicas • Numero de campañas 	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante lista de asistencia • Informe de actividades con evidencia

Menos pobreza más bienestar

En relación al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, su objetivo prioritario es brindar atención en este vertiente, que trae en sí, la atención la atención directa a la población en estado de pobreza, haciendo énfasis en nuestro objetivo de desarrollo sostenible, hambre cero, analizará diagnósticos municipales y en coordinación con las diversas áreas de la actual administración y trabajará ampliamente para abatir las desigualdades.

se adjunta un programa de mejoramiento a la vivienda dirigido a personas en situación de carencia por espacios de vivienda, todas las demás acciones prioritarias de Desarrollo social se desarrollan en la vertiente de infraestructura y agenda urbana

Líneas de acción:

- Gestionar y otorgar apoyos directos a personas de escasos recursos encaminados a disminuir sus carencias sociales en materia, alimentaria, de salud, de servicios funerarios, educación, y vivienda
- Brindar atención y dotar de servicios y acciones a los grupos vulnerables como son: jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres y madres solteras

Programa: Mejoramiento a la Vivienda				
Meta: Mejorar la calidad de vida de las personas y sus hogares que presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda, mediante acciones de construcción o mejoramiento de la infraestructura de las viviendas.				
Nombre del Indicador	Método de calculo	Unidad de Medida	de	Medio de Verificación
Porcentaje de personas con mejoramiento a la vivienda	(PERSONAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS DE CALIDAD Y ESPACIOS ADECUADOS / PERSONAS EN SITUACIÓN DE CARENCIA EN CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA) * 100	Porcentaje de personas beneficiadas	de	Viviendas construidas o mejoradas

SALUD

“La salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados.” (Organización Mundial de la salud)

La nueva normalidad que se ha instaurado a partir de la pandemia por Covid – 19 exige hoy más que nunca garantizar el acceso a los servicios de salud para las y los tanquianenses. Sabemos que un municipio con gente sana apunta a un crecimiento y un desarrollo con mayor calidad de vida para nuestros habitantes.

Por lo anterior, es premisa de esta Administración diseñar y ejecutar estrategias que permitan a todas las personas el acceso a la salud, desde las comunidades más alejadas hasta en la propia Cabecera Municipal.

Líneas de acción:

- Gestionar e implementar obras y acciones que fortalezcan el acceso de la población a servicios de salud para su atención médica y hospitalaria.
- Reactivar y fortalecer las casas de salud y brigadas médicas para la revisión constante de salud de las y los habitantes

EJE 2: SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TANQUIAN DE ESCOBEDO

a) Contexto

Del bienestar humano al bienestar social. La seguridad Pública tiene por objeto prevenir y perseguir las infracciones y los delitos, sancionarlos y lograr la readaptación social, a fin de preservar las libertades, el orden y la paz pública. La prevención es la función protectora de la legalidad, que incluye los esfuerzos de vigilancia policial y las medidas necesarias para evitar las conductas delictivas e infractoras de la ley.

La misión de la seguridad pública municipal compromete a recuperar la confianza de la ciudadanía, para construir en la sociedad una cultura de la prevención del delito y de la denuncia con estricto apego al respeto de los derechos humanos.

En materia de seguridad, el PED establece que la seguridad pública, la procuración y administración de justicia constituyen las responsabilidades más importantes. De igual manera señala que las instituciones de seguridad pública están obligadas a recuperar la confianza de la ciudadanía, y a construir con la sociedad una cultura de la prevención del delito, de la denuncia y del respeto a los derechos humanos.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 de Tanquian de Escobedo, S.L.P. retoma con igual importancia y responsabilidad la seguridad de la población y compromete en ello su mayor empeño y prioridad, de acuerdo a las siguientes estrategias y líneas de acción:

Objetivo 2. Impulsar la participación social en la prevención del delito y fortalecer la capacitación y formación de los elementos de seguridad pública municipal; así como contribuir a la seguridad de la población en cuanto a siniestros y desastres naturales u ocasionados por el hombre.

Meta 2.1 Contribuir a disminuir la percepción de inseguridad entre la población.

Estrategia.- Incrementar y fortalecer las acciones preventivas en materia de seguridad pública con incidencia en las zonas de alto riesgo del municipio.

Líneas de acción

- Constituir y operar en tiempo el Consejo de Seguridad Pública Municipal para ejecutar los acuerdos tomados.
- Fortalecer la capacitación y adiestramiento del personal de fuerza de tarea.
- Vigilar y aplicar puntualmente el Bando de Policía y Gobierno y el Reglamento de Policía sancionando administrativamente a cualquiera que los infrinja.

Estrategia.- Diseñar e implementar un programa de protección civil que garantice la seguridad y tranquilidad de las y los habitantes de Tanquian de Escobedo.

Líneas de acción:

- Constituir y capacitar brigadas comunitarias en los lugares de mayor riesgo del municipio como apoyo para la atención de contingencias.
- Generar en coordinación y con la asesoría de las autoridades estatales los planes de contingencia aplicables a los riesgos previamente detectados, así como su respectiva difusión

EJE 3: ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA TANQUÍAN DE ESCOBEDO

Contexto:

La función social respecto al desarrollo económico de nuestro Municipio atiende y minimiza las diferencias y desigualdades sociales. Un Municipio que prevea la incorporación de las medidas necesarias para mejorar las condiciones económicas de sus habitantes, orientadas por el bien común y la justicia social logrando la convivencia humana. Tales medidas tendrán a dotar a todos los habitantes que carezcan de bienes productivos, o los tengan de forma insuficiente, y posean capacidades para desarrollar una actividad económica, con los mecanismos que puedan ayudarlos a incorporarse al proceso productivo, desarrollándose tanto en el plano social como en el económico.

Un enfoque integrador y coordinado de la planificación del desarrollo económico en Tanquían es indispensable para incorporar la función social. Esto significa proteger y mejorar tanto el medio humano con la incorporación de oportunidades y fortalecimiento de las capacidades de sus habitantes, como el físico mediante la

protección de los sistemas naturales, así como de los insumos necesarios para la producción local sostenible. También, y principalmente, el acceso al insumo de tierra que es fundamental, pues es lo que ofrece oportunidad de producción en las zonas rurales y las ventajas competitivas de localización para las actividades productivas urbanas.

Objetivos:

Fortalecer la base económica local con acciones de emprendimiento, capacitación y profesionalización.

Integrar las potencialidades del suelo rural del municipio al aprovechar la dinámica de desarrollo económico sostenible.

Elevar la responsabilidad ambiental.

Acrecentar la producción por medio de la tecnificación del campo.

Líneas de Acción:

-Promover condiciones de igualdad que nos ayuden a detonar el desarrollo integral de las pequeñas empresas, negocios establecidos y actividades agropecuarias.

-Desarrollar y visibilizar la actividad del sector social de la economía municipal.

-Profesionalización y capacitación continua para emprendedoras y emprendedores.

-Fortalecimiento e incremento de la producción agropecuaria mediante ejes productivos encaminados a la sustentabilidad e innovación agrícola y ganadera.

-Aprovechamiento sustentable de recursos forestales.

-Desarrollo de capacidades en las y los productores del sector rural y agrícola.

-Impulso a las gestiones de consolidación de cadenas de valor.

-Profesionalización y capacitación continua para emprendedoras y emprendedores.

EJE 4: GOBIERNO RESPONSABLE PARA TANQUÍAN DE ESCOBEDO

Contexto:

El sistema nacional de planeación obliga a los gobiernos en turno a tener una visión integral y propositiva desde un ámbito más ampliado y que sea capaz de

coordinar esfuerzos para lograr mejores resultados en temas de buen gobierno, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, calidad en el servicio a las y los ciudadanos y contar con servidores públicos profesionales. Esta es la apuesta de nuestra administración, con responsabilidad de todos y todas, fomentaremos una cultura de la paz, a lo largo y ancho de todo el territorio de Tanquián, dándole se esta manera resultados a la gente.

Nuestras direcciones serán fuertes, con un alto conocimiento de la administración pública, deberán lograr dentro de esta premisa un municipio seguro para todos sus habitantes, donde las leyes y reglamentos no solo se apliquen, además sean de justa aplicación para la realidad que hoy enfrenta Tanquián. Todos los servidores públicos deberán de merecer la confianza de la ciudadanía, quienes podremos decir que viviremos en un estado de derecho pleno, erradicando las viejas prácticas de corrupción y opacidad, imponiendo una nueva cultura de la legalidad y gobierno de calidad.

Objetivo:

Lograr impactos positivos en nuestra gestión mejorando la calidad en la vida de los ciudadanos y en el correcto funcionamiento del H. Ayuntamiento.

Líneas de acción:

Transparencia - La transparencia es importante tanto para las autoridades como para los funcionarios designados en cuanto a la forma como operan y en la relación a sus conciudadanos.

Garantizar la transparencia y rendición de cuentas y la administración y ejercicio responsable y eficiente del presupuesto y los recursos públicos, contando con herramientas de fácil acceso para la consulta del público en general.

Buen Gobierno – Contaremos con funcionarios y direcciones competentes, eficientes, abiertas, inclusivas y responsables. Esto es fundamental para el crecimiento sostenible y constituye una de las premisas angulares de nuestro gobierno la de poner fin a la pobreza extrema e impulsar la prosperidad compartida.

Profesionalización de los servidores públicos – Al profesionalizar a los servidores públicos de nuestro municipio nos permitirá implementar herramientas adecuadas que nos permitirán solucionar de una manera concreta y directa las demandas de la ciudadanía, al contar con servidores públicos comprometidos con evocación de servicio y atención mejoraremos la interacción entre gobierno y sociedad, logrando de esta manera el bienestar de los Tanquianenses.

Vamos a capacitar a los funcionarios municipales mediante los esquemas establecidos en el marco jurídico y la capacitación constante en cada una de sus áreas.

CONCLUSION

Al llegar a este apartado hemos dado ya uno de los pasos más importantes con el término de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. Sin embargo, quedan dos etapas fundamentales para obtener los resultados planteados.

Una de ellos, es el control y seguimiento, mismo que consiste en actividades para identificar el grado de cumplimiento del plan y el avance de los programas, para localizar posibles desviaciones y verificar si el proceso funciona de conformidad con lo establecido.

La otra etapa es la evaluación, en ésta se hace una valoración cualitativa de los resultados de la planeación, ya sea a corto, mediano o largo plazo. La evaluación debe hacerse durante la ejecución del plan y una vez concluido el mismo, para saber si los objetivos propuestos se lograron.

Los resultados de la evaluación son experiencias acumulables que sirven para mejorar los futuros planes y programas municipales.

Bajo este contexto, es necesario puntualizar que el marco jurídico permite realizar modificaciones al Plan Municipal de Desarrollo, dependiendo de las nuevas necesidades o temas de interés general que puedan surgir. Es decir, la evaluación permite entonces, redireccionar los objetivos en caso de que no se estén obteniendo los resultados esperados.

Por lo anterior, la necesidad de que, en conjunto, sociedad y gobierno, seamos agentes vigilantes del cumplimiento de los objetivos planteados en este Plan Municipal de Desarrollo.

Fuente:

* INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 1995.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990.